

# **TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.**

## **BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES**

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO**

Sesión celebrada el día 5 de junio de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director Gerente de SODENA para informar sobre la participación de SODENA en el proyecto de la empresa FUTURA.

**BORRADOR**

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director Gerente de SODENA para informar sobre la participación de SODENA en el proyecto de la empresa FUTURA.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en la que tenemos un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director Gerente de Sodena para informar sobre la participación de Sodena en el proyecto de la empresa Futura. Damos la bienvenida a esta comisión al Director de Sodena y, toda vez que la petición viene formulada por el grupo socialista, para su presentación, señor Caro, tiene usted la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente, y gracias también al Director Gerente de Sodena por atender nuestra llamada. Tengo que justificar esta petición de información, y, por tanto, esta comparecencia, remitiéndome a la última oportunidad que tuvimos de tenerle aquí, en esta Comisión, hablando de las responsabilidades como gerente de una empresa pública, en este caso, yo diría que de la empresa pública de referencia, probablemente usted tiene mucha más responsabilidad que otros, dentro de las entidades públicas del Gobierno de Navarra, y tengo que recordarle la reflexión que yo le hacía, que es lo que motiva esta petición de comparecencia. En aquella intervención, yo le decía que debía cuidarse mucho el papel que Sodena jugaba a la hora de apoyar determinados proyectos que siempre, por desgracia, suelen ser en detrimento de otros, porque, evidentemente, uno llega hasta donde llega en el aspecto económico y eso es perfectamente entendible. Yo le recordaba que, para el Partido Socialista, era algo fundamental el requisito de respetar siempre la igualdad de oportunidades y que Sodena, en su intervención, facilitara sinergias entre las empresas y, en todo caso, no ocasionara distorsiones o provocase competencia desleal. No es que yo esté haciendo aquí una acusación pública, todo lo contrario, lo que este grupo quiere es aclarar lo que ha ocurrido en el caso de Smart Futura, porque es verdad que se nos han creado algunas dudas al valorar, sobre todo, por qué Sodena, cuando elige los socios que acompañan la recuperación de un proyecto como Futura, elige un proyecto, en este caso el de una empresa del sector del vending, y no elige el proyecto de otra empresa del sector del vending. También es verdad que, junto con Sodena, y alguna de las empresas del sector, hay un grupo inversor que también ha estado apoyando este tipo de iniciativas, y luego haremos algunas reflexiones en relación con el papel que juegan estos grupos inversores, estos fondos de inversión siempre interesantes, pero con los cuales también creo que es necesario tener algunas cautelas.

**BORRADOR**

En definitiva, lo que le preguntamos y lo que le pedimos en la comparecencia es que nos hable de cómo justifica los criterios que se han empleado a la hora de determinar la participación de Sodena en el proyecto de Smart Futura y, sobre todo, como le he dicho, a la hora de elegir unos compañeros de viaje en detrimento de otros. A partir de ahí, cuando le escuchemos, haremos las valoraciones pertinentes al respecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Caro. Para dar cumplida cuenta a esta comparecencia, por un período máximo de treinta minutos, tiene usted la palabra.

SR. DIRECTOR-GERENTE DE SODENA (Sr. Fernández de Valdivielso): Señor Presidente de la Comisión, señorías, buenas tardes y gracias por su asistencia a esta sesión. Creo que de los treinta minutos me van a sobrar unos cuantos. Mi presencia hoy aquí responde a la solicitud de don Samuel Caro, del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, que, tal y como ha introducido, responde a la solicitud de información sobre la participación de Sodena en el proyecto de la empresa Futura Acorp. Antes de nada, me gustaría recordar a sus señorías que, debido a la actividad eminentemente privada de la compañía por la que se me solicita esta comparecencia, no podré facilitar muchos datos sobre la misma, puesto que todos los datos intercambiados con esta empresa son de carácter confidencial y, por lo tanto, no podemos ni compartirlos ni revelarlos con base en el artículo 199 del Código Penal y el artículo 13 de la Ley 3/1991 de Competencia Desleal. Por todo ello, me limitaré a compartir toda aquella información que está en mi mano y que puede ser difundida sin conculcar ni los preceptos mencionados, ni ningún otro, desde la gestión de Sodena, SL como sociedad pública perteneciente a la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

Antes de nada, y antes de entrar a compartir, como digo, aquella información de la que tengo autorización, como breve introducción, diré que Futura Acorp es una empresa dedicada al desarrollo, implantación, gestión y mantenimiento de sistemas de autocompra mediante la aplicación de nuevas tecnologías, lo que viene siendo conocido como los kioscos inteligentes o smart kiosks, utilizados fundamentalmente en parques de ocio, centros de comida rápida, hospitales, alguna empresa, etcétera.

La antigua sociedad pública NGA tomó participación en el capital social de Futura Acorp en el año 2008 mediante la oportuna ampliación de capital que se realizó en aquel año, puesto que la compañía es de una constitución anterior. En noviembre de 2011, fruto del proceso de reestructuración del sector público de Navarra y debido a la fusión o integración de NGA en lo que es la actual Sodena, SL, Futura Acorp pasa a ser participada de la actual Sodena, y esta es la herencia que recibimos en Sodena.

La evolución en los últimos años de Futura Acorp ha sido de un crecimiento significativo en su facturación. Concretamente, cerró el año 2012 con 948.000 euros de

**BORRADOR**

facturación, lo que supuso un incremento de más del 50 por ciento respecto a la facturación del año anterior. En el año 2012 también se materializaron oportunidades de expansión internacional. Todo esto produjo importantes tensiones de tesorería, tensiones financieras, lo que llevó a la compañía a promover la búsqueda de incorporar un nuevo socio financiero, lo que estuvo a punto de materializarse en el segundo semestre de 2012, pero, por circunstancias externas a la propia compañía, a Futura, no se materializó la incorporación del socio financiero.

Ante esta situación, los socios de la compañía, que en aquel entonces eran los socios promotores Sodena, SL y Punto Futuro, decidieron explorar otras posibilidades de incorporación de socio, en este caso buscando un perfil un poco más industrial que financiero. Se realizaron diversos contactos, buscando las sinergias de las empresas cercanas al negocio de Futura, cercanas al sector, y, concretamente, en nuestro ámbito de Navarra se contactó con tres potenciales socios industriales, empresas implantadas ya en Navarra, con las que Futura entendía que podrían existir muchas sinergias.

Durante el primer trimestre de este año, de 2013, de las tres empresas o socios industriales potenciales contactados, dos de ellos mostraron interés por la compañía y con ambos los socios firmaron los correspondientes acuerdos de confidencialidad, lo que impide revelar los contenidos de alcance de las negociaciones mantenidas con estas dos compañías. Concretamente, uno de los acuerdos de confidencialidad se firmó el 18 de enero y el segundo el 13 de febrero. Finalmente, fruto de las negociaciones con ambas compañías, se recibieron cartas de intenciones mostrando las intenciones, valga la redundancia, para la participación en la compañía Futura Acorp por parte de estos dos socios industriales, con fechas 19 y 26 de febrero respectivamente.

El 27 de febrero el consejo de administración de Futura Acorp informa que ha procedido a dar traslado de ambas ofertas a los actuales socios de la compañía, quedando a la espera de conocer la decisión tomada por su parte. Seguidamente, en junta de socios celebrada el 7 de marzo, los socios adoptan por unanimidad el acuerdo de aprobar la carta vinculante de intenciones remitida por Jofemar para su integración como socio en la compañía en las condiciones que se recogían en dicha carta de intenciones. Las condiciones finalmente aprobadas incluyen la aportación de capital en la compañía por parte de Jofemar y un acompañamiento, también en forma de capital, por parte de Sodena. La operación fue presentada en el consejo de administración de Sodena el pasado 25 de marzo y se aprobó unánimemente, según la fórmula presentada para la inversión conjunta en las condiciones estipuladas en la carta de intenciones de Jofemar y Sodena.

En definitiva, este apoyo adicional de Sodena, porque insisto en que Sodena, a través de la antigua NGA, participa en esta compañía desde el año 2008, ha tenido el

**BORRADOR**

objeto de incorporar un nuevo socio industrial que facilita muchas sinergias y que, fundamentalmente, posibilita la continuidad de la compañía, que, como decía anteriormente, inició sus actividades en el año 2005, en un ámbito muy diferencial respecto a otros sectores. Por tanto, me gustaría resaltar que no se trata de una nueva inversión de Sodena, no es nuevo proyecto en el que Sodena haya estudiado su participación, sino que se trata de un apoyo adicional, un acompañamiento a una decisión tomada en el año 2008 con la toma de participación de esta compañía. En todos los años que Futura Acorp ha estado presente en el mercado, al menos desde que Sodena tiene conocimiento, es decir, desde el año 2008, no se ha observado que la actuación de esta compañía supusiera ningún desequilibrio más allá de la leal competencia con la que ha promovido todas sus actuaciones. Se da, además, la circunstancia de que, de acuerdo a nuestra información como socios de la compañía, todos los competidores en las oportunidades comerciales que Futura ha estado persiguiendo en estos últimos años, algunas de las cuales ha conseguido materializar y, evidentemente, otras no, en todas esas oportunidades comerciales la competencia siempre han sido empresas con origen distinto de la Comunidad Foral, al menos esa es la información que nos consta a nosotros como socios de la compañía.

Respecto a la entrada del nuevo socio industrial, también he de incidir en que, como ya se ha indicado, se produce después de haber contactado con otros posibles socios potenciales del ámbito financiero, y que la decisión de elegir el nuevo socio en ningún caso ha sido una decisión de Sodena, sino que es una decisión tomada en el seno del consejo de administración de Futura Acorp, en el cual Sodena es uno de los socios.

Evidentemente, en Sodena somos conscientes de la responsabilidad que tenemos en el tejido empresarial, somos conscientes, y sufrimos y padecemos la escasez de recursos, y, por lo tanto debemos ser muy cautos a la hora de elegir los proyectos en los que invertimos, y uno de los criterios en que nos basamos siempre a la hora de iniciar nuevas inversiones, evidentemente, es no desarrollar una actividad que haga la competencia a cualquier actividad ya establecida en Navarra y también procuramos siempre, a la hora de acometer un nuevo proyecto, ir de la mano de algún otro socio inversor financiero. En este caso, el compañero financiero ya lo teníamos desde el año 2008 y, como decía, la decisión que tomó Futura fue la de buscar un socio industrial que fortaleciera el negocio, que facilitara sinergias y completara la expansión internacional que comenzó el año pasado y que está completando este año.

Finalmente, me gustaría agradecer de nuevo su presencia en esta comparecencia y recordarles que, evidentemente, en Sodena estamos a su entera disposición para que, dentro de nuestro ámbito de actuación, podamos resolver y aclarar

**BORRADOR**

cualquier cuestión adicional que estimen oportuna. Quedo a su disposición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Fernández. Iniciamos ronda de grupos. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene usted la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente, y gracias por las explicaciones. Tengo que empezar diciendo que, efectivamente, yo respeto profundamente la confidencialidad que se establece en este tipo de operaciones, pero también debemos reflexionar, y este Parlamento debe reflexionar, sobre hasta dónde llega la transparencia en este tipo de operaciones y hasta dónde es exigible esta transparencia para quienes gestionan fondos públicos y para quienes reciben fondos públicos para, como en este caso, relanzar un proyecto empresarial. Por tanto, desde ese respeto a las cláusulas de confidencialidad, sí que dejo encima de la mesa la reflexión sobre hasta dónde debe alcanzar en este tipo de operaciones, cuando hay dinero público por medio, la transparencia. Esa es una cuestión que creo que merece la pena destacar.

También quiero dejar otra reflexión encima de la mesa, y es el papel que tienen que ejercer los fondos de inversión en este tipo de operaciones. La verdad es que, estudiando un poco de cerca los fondos de inversión con los que habitualmente trabaja Sodena, yo creo que hay un círculo excesivamente pequeño de grupos de inversión, y de personas en torno a esos grupos de inversión, cosa que también merecería otra reflexión, pero como no es el caso que nos trae aquí, también lo dejo encima de la mesa, pero, desde luego, este grupo tiene interés en profundizar en quiénes son y quiénes están dentro de estos grupos de inversión porque, insisto, como hay dinero público de por medio que se incorpora a determinadas operaciones, no vaya a ser que haya aviesas intenciones detrás y un aprovechamiento de determinada gente, siempre la misma, determinados fondos, siempre los mismos, en las operaciones que se realizan con dinero público.

Yo creo que todos somos conscientes de que vivimos momentos especialmente difíciles, en los que las empresas tienen que competir cada vez más en un mercado cada vez más globalizado. Hoy la competencia no está solo dentro de la Comunidad Foral de Navarra, diría que ni siquiera dentro de las fronteras de nuestro país, sino que puede venir de cualquier país del mundo y más cuando hablamos de tecnología, como es el caso concreto, y por tanto, siempre es bueno, como he dicho al principio, cuidar mucho cómo actúan las Administraciones y, en este caso, considero a Sodena como ente instrumental, aunque se rija por el derecho privado, una entidad pública y, por tanto, creo que debemos exigir que sus actuaciones sean lo más justas posibles. Insisto, no quiero denunciar que haya habido algo injusto, sino que quiero poner de manifiesto que, en este caso concreto que sirve como ejemplo, hay cuestiones en las que yo hubiese reclamado

**BORRADOR**

una intervención singularmente diferente. Yo ya sé que Sodena estaba en ese proyecto, pero cuando Sodena reclama la participación de otros socios, en este caso de otras empresas del sector, creo que ahí es donde se rompe el equilibrio necesario, porque, curiosamente, fíjese lo que pasa. La empresa A –voy a llamarla A por no poner nombres encima de la mesa, porque tengo que reconocer que yo no tengo absolutamente nada ni a favor ni en contra de ninguna de las empresas–, que no tenía un proyecto concreto, como es el proyecto del kiosco self service, que es lo que está detrás de la tecnología de la que estamos hablando y que tuvimos el otro día, además, ocasión de ver in situ cuando esta Comisión visitó la sede de GM Vending, acaba teniéndolo con base en una participación en un proyecto que ha sido acompañado, en este caso por Sodena, por un ente instrumental, insisto, por dinero público. Sin embargo, la empresa B, que sí tenía ese producto, y que también estaba interesada en esa tecnología que le podría ofrecer, en este caso, Smart Futura, no consigue acompañar a Smart Futura porque hay alguien –usted dice que el consejo de administración de Futura Acorp, voy a aceptar que eso sea así– que decide quién tiene el proyecto mejor para optar hacia dónde se desequilibra la balanza, y la empresa B, que tenía el producto, acaba teniendo un competidor más, porque se queda sin ser ella quien acompaña a Futura, y esto viene de la mano de un ente instrumental público. Y eso, insisto, me parece algo injusto que, en la medida en que es algo que se ha detectado puntualmente, aunque nosotros seguiremos analizando otras operaciones similares, creo que es algo que no se debería volver a repetir y, de hecho, en la visita que hicimos el otro día bien se encargaron los responsables de GM Vending de trasladarnos el malestar sobre cómo se había actuado.

Por eso digo que entiendo que en este caso sí se ha podido romper el principio de igualdad de oportunidades y, sobre todo, sí se ha podido distorsionar la competencia dentro de un sector determinado, como es el sector no tanto del vending como de la tecnología que acompaña a quienes, en un momento o en otro, estuvieron en el vending. Y también habría que analizar, y yo lo voy a analizar, si dentro del consejo de administración de Futura Acorp hay gente sentada que también tiene que ver con el sector del vending y que podría haber votado en favor de un proyecto y de una empresa en detrimento de otro proyecto y de otra empresa, y eso me parecería también pervertir, en cierta manera, las reglas del juego.

Nosotros vamos a estar muy atentos. Es verdad que quien más atento tiene que estar en este caso es el propio Director-Gerente de Sodena, a quien apelo para que este tipo de operaciones, no solo se hagan con luz y taquígrafos, sino que se hagan sabiendo que nosotros, al menos, vamos a estar muy pendientes de cómo se utilizan y cómo se realizan y se sustancian este tipo de operaciones. En este caso lo denunciemos, creemos que se debería haber actuado de otra manera. Yo creo que a Futura, tranquilamente, la

**BORRADOR**

hubiera podido acompañar o Jofemar por sí misma y por sí sola o GM Vending por sí misma y por sí sola, sin necesidad de que Sodena hubiese estado en la operación. Yo ya sé que Sodena venía en la operación, pero en el momento en que hay dos empresas del sector que se interesan por ese proyecto, tal vez hubiese sido el momento oportuno para que Sodena se hubiese retirado del proyecto y hubiese dejado andar tanto a Futura, como a GM Vending, como a Jofemar –voy a utilizar algo que quizás suene vulgar: quien más chifle, capador–, porque era un proyecto que, por lo visto, interesaba a cualquiera de las dos compañías. El papel de Sodena en este caso, desde mi punto de vista, insisto, quizás haya distorsionado un sector que, como otros, está luchando muy duro en el día a día por conseguir sacar adelante a la empresa y por mantener sus empleos. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Caro. Por el grupo UPN, señora Gaínza, cuando quiera.

SRA. GAINZA AZNÁREZ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecerle la explicación que nos ha trasladado. Tenemos conocimiento de todo esto por la prensa, por la Agencia EFE, concretamente el 3 de abril, y ya vimos el crecimiento que estaba experimentando la empresa. Nos comprometemos a estudiar en profundidad los datos que nos ha podido aportar, entendiendo que el acuerdo de confidencialidad en ningún momento se puede vulnerar, y analizaremos los datos que nos ha dado la otra empresa. Consideramos que la apuesta puede ser positiva y que, de momento, sería inviable que Sodena tratara de salirse del nuevo proyecto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Gaínza. Por Bildu-Nafarroa, señor Amezketa, cuando quiera.

SR AMEZKETA DÍAZ: Muchas gracias, señor Presidente, buenas tardes. Gracias por su información, señor Fernández Valdivielso, director de Sodena. Es cierto que esto es una comparecencia muy concreta, para hablar de una actuación muy particular, que, a lo mejor, o sin a lo mejor, seguramente ha podido causar un cierto problema o puede llegar a causar o a suponer posteriormente un cierto problema en el conjunto del tejido industrial de Navarra, pero yo creo que, en todo caso, esta comparecencia da pie, y aprovechando que estamos todos aquí, para poder hablar un poco del fondo del asunto, que es la propia Sodena y el conjunto de sus actividades económicas a partir de participaciones, de las cuales esta es una muestra. Quizás vale la pena hablar un poco de eso.

Yo, sin demasiada información anterior concreta de lo que era esta sociedad Futura Acorp, he estado mirando algo a partir de las cuentas de Sodena del año 2011, porque las del 2012 no las tengo aún miradas. Y una cosa que me llama la atención es que veo que cuando describe las empresas participadas y demás, aquí no aparece el

**BORRADOR**

valor neto contable de la participación, lo cual a uno le hace pensar que a lo mejor resulta que el valor neto contable está ya contablemente amortizado, igual hasta por provisiones, por dotaciones, no lo sé. Veo que es un 35 por ciento de una sociedad que, en principio, tiene un capital con prima de emisión de 2.200.000. Podría pensarse que ha habido en su momento una aportación de unos 800.000, más o menos. Estamos hablando ya de unas cifras considerables. Y es una sociedad sobre la que se ha dado el dato de novecientos y pico mil euros de facturación, aquí aparecen unos resultados de ejercicios anteriores acumulados de 1.750.000 euros, pérdidas, y un resultado de explotación del ejercicio 2011 de 724.000.

Mirando este mismo cuadro, uno se pregunta: en el conjunto del ejercicio en las participadas, ¿qué ha pasado? Beneficios del ejercicio o pérdidas del conjunto de las aquí relatadas, que son sociedades en las que la participación es superior al 20 por ciento, resulta que son como unos 26 millones las pérdidas acumuladas, de las que tienen pérdidas. Hay algunas que tienen beneficios. Lo que pasa es que lo acumulado de los beneficios es sólo 300.000. Entonces, al final, a lo mejor, lo que hay que ir poniendo en solfa es la trayectoria de Sodena en sus decisiones, que, evidentemente, no viene ni de esta dirección general ni del año pasado ni del ejercicio anterior ni de los tres anteriores, sino de más largo plazo. Resulta que Sodena, además, y me parece que ya se ha dicho, es una especie de barco importante del conjunto de las sociedades públicas, y lo es, pero a su vez es la que participa con mayor ahínco en los resultados del conjunto de las sociedades públicas. Y, probablemente, estemos en vísperas de informaciones serias, preocupantes, en torno a algunas de esas empresas públicas, y estoy hablando concretamente en relación con política de personal. Y resulta que, en el conjunto del dato final de pérdidas, las empresas públicas pintan muy poquito, porque lo importante está en otras sociedades y acaban pagando las consecuencias del global de meter todas juntas algunas pequeñas que, a lo mejor, no tienen ni de lejos la misma responsabilidad. Y algunos hemos pensado que en Sodena se han hecho muchas cosas bastante difíciles de entender, y supongo que de explicar también. Aquí se han pedido explicaciones y rara vez ha habido explicaciones claras en torno a decisiones muy importantes que, además, están costando una cantidad de dinero inmensa. Ha habido decisiones que están costando treinta o treinta y cinco millones al año de pérdidas, de desvalorización de Sodena, se deduzcan directamente de reservas o, como ya las propias auditorías han marcado el camino, se lleven directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, que se han agravado desde otras incorporaciones, porque la incorporación hace dos años de Nafinco está dejando en estos momentos otro reguero anual de importantísimas cifras de pérdidas, de resultados negativos. Y, probablemente, es ya tiempo de dar un repaso global desde fuera, aquí, desde nuestra responsabilidad de control de las cuentas

**BORRADOR**

públicas y de los dineros públicos, pero también desde dentro, a todo lo que se ha ido haciendo, a todo lo que está hecho y a en qué medida se pueden corregir rumbos. Los que están dentro ahora probablemente no son responsables en muchos casos de decisiones anteriores, pero desde el momento en que están son responsables de lo que hay y del futuro que se le vaya dando a lo que hay.

Y poquito más me gustaría decir, porque, repito, lo estoy haciendo un poco a modo de reflexión general. Y, si ustedes quieren, aprovechando que hoy está encima de la mesa Sodena, con una cosita muy particular, efectivamente, podemos hacer otra reflexión. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Amezketa. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, señor Longás, tiene usted la palabra.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Fernández Valdivielso, arratsalde on. Le agradezco la información que nos ha proporcionado. En relación con la información en sí, tampoco tengo mucho que decir. Creo, como ya se ha apuntado, que hay que reflexionar a fondo sobre el modelo de Sodena sobre, en gran medida, la desnaturalización, muchas veces incluso contra la propia ley que regula Sodena, de su funcionamiento. Yo creo que esta es una actividad que sí que entra dentro del objeto inicial de Sodena y yo creo que el sector público tampoco tiene que tener complejos a la hora de involucrarse en estas actividades. Es verdad que se puede plantear la cuestión de la, no sé si llamarlo competencia desleal, porque creo que no es el caso. No es lo mismo que si hay algún tipo de subvenciones o tratamiento de favor a determinadas actividades, cuando sí que se puede plantear, en determinados casos, si se favorece a unas empresas o a otras, siempre que sean empresas, digamos, de nuestro ámbito, en empresas de Navarra. Yo creo que tiene su importancia imbricar la actuación pública empresarial que hace Sodena en las empresas que participa, con el tejido productivo propio. Eso es fundamental, y yo creo que la intensidad con que se está viviendo la crisis en Navarra, sobre todo en materia de destrucción de empleo –esta mañana nos han estado hablando de Inquinasa–, tiene mucho que ver con la pérdida de centros de decisión en Navarra, y eso es algo sobre lo que hay que reflexionar a fondo.

En ese sentido, yo creo que la política debe ir por ahí, por favorecer, incluso cuando se externaliza o se vende o se deja de participar, porque también entiendo que Sodena, en algún momento, en cuanto estas iniciativas empresariales, sobre todo si están ligadas a la innovación, pueden caminar ya solas, debe retirarse. Esa es la idea desde el mismo momento de la creación de Sodena y yo creo que es una idea válida. Pero a la hora de dejar de participar, yo creo que tiene una enorme importancia, y son cuestiones sobre las que hay que reflexionar a fondo, que se haga siempre en favor del tejido productivo propio, del ya existente, aunque se suscite desde lo público en favor,

**BORRADOR**

quizá, de empresas que pueden dar lugar a operaciones más rentables a corto plazo, pero que después se manifiestan normalmente como estrategias perdedoras, en la medida en que la pérdida de capacidad de decisión se traduce después en un papel vasallo, subsidiario respecto a centros de decisión que están fuera. En cualquier caso, por lo que se ha contado aquí, prestaremos un poco de atención a esta cuestión, aunque en principio yo creo en las explicaciones que nos ha dado, dejando aparte la cuestión de fondo, que es el debate que hay que hacer sobre Sodena y la desnaturalización de su papel, como decía antes, yo creo que sí que se ajusta a lo que es el fin de Sodena. En principio, es una actividad que ya venía de antes, la analizaremos, por si ha podido existir algún tipo de discriminación respecto a alguna empresa local, pero ya digo que, en principio, nosotros por lo menos, nos damos por satisfechos con las explicaciones que nos ha proporcionado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Longás. Por parte del grupo Popular, señora Beltrán, tiene usted la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Fernández Valdivielso por sus explicaciones. En primer lugar, también estoy de acuerdo con el resto de los portavoces parlamentarios que han expresado su opinión con relación a que sobre Sodena hay que ir al fondo, y al fondo iremos brevemente, porque esperamos su comparecencia pendiente para explicar el cierre del ejercicio económico de 2012 y ahí sí que abordaremos cuestiones que dentro del grupo Popular nos preocupan mucho y, sobre todo, ¿por qué nos preocupa ahora?, no solo a nosotros, me imagino que a todos los grupos parlamentarios. Porque en estos momentos hay una mayor susceptibilidad sobre dónde invierte Sodena, dónde se meten esos recursos públicos como un socio financiero, porque si de algo carecen todas las empresas es, fundamentalmente, de ayuda financiera. todas tienen tensiones de tesorería, y ahora mismo se mira con una mayor susceptibilidad, como he dicho, dónde invierte Sodena como empresa pública que es. Por lo tanto, ese es un debate de fondo que espero que analicemos en su próxima visita a esta Cámara.

Con respecto a la empresa que nos ocupa, yo sí que quería hacerle algunas preguntas sobre cuestiones que, a mí, por lo menos, no me han quedado claras. Por una parte, están la cuantía y el porcentaje con el que participa Sodena en esta empresa; también si la participación en ella fue una decisión de Sodena o fue a petición de la empresa Futura y los criterios que aplicaron para participar en ella. Porque yo siempre tengo esa misma duda, y supongo que los demás también, si Sodena tiene unos sectores estratégicos establecidos en los que invertir o participar, si es en función de necesidades perentorias y urgentes de cada una de las empresas que le necesitan en cada momento. Ese es el debate que me gustaría que en algún momento, quizá no sea el momento,

**BORRADOR**

abordáramos, porque espero que tengan un criterio concreto de inversión. Y también, con respecto a Futura, nos gustaría saber qué criterios y horizonte temporal se han planteado de permanencia en ella. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Beltrán. Por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, tiene usted la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Lo cierto es que a nosotros también nos quedan bastantes interrogantes o dudas sobre cómo se ha actuado en esta ocasión. Nos parece que el portavoz socialista ha dejado unas cuantas cuestiones encima de la mesa que deberían ser suficientemente aclaradas, porque el sector del vending es un sector que ya tiene una presencia importante, no de ahora, sino de hace bastantes años en Navarra, por lo tanto, es un sector maduro y, ya de entrada, eso ya plantea una primera cuestión: cuáles son las razones de interés estratégico, que es lo que debe justificar la intervención de Sodena, qué razones existieron para tomar, en su momento, aunque no lo hizo Sodena, lo hizo NGA, esa participación y que luego Sodena la mantuviera. Se podrá decir que eso lo tendrá que contestar en su momento NGA, pero, bueno, es una empresa pública, porque ya se estaba interviniendo y posteriormente más, cuando se busca un socio y hay dos empresas importantes en la Comunidad Foral y se elige una y no otra, y esto va aparejado al desarrollo de una tecnología que es importante para ambas, ese principio de que Sodena no interviene para hacer la competencia a empresas ya instaladas parece que aquí quiebra con claridad. Es un tema importante y es un tema que debería ser, en toda su extensión, suficientemente aclarado, porque, si no es así, incluso puede haber luego derivadas posteriores políticas y judiciales. Puede venir incluso alguna instancia europea a decir que estamos alterando la competencia o puede ser la otra empresa la que entienda que puede poner en marcha acciones, las que sean, en defensa de sus intereses. Y eso no interesa, desde luego, ni a Sodena ni al Gobierno de Navarra ni a la actividad que hace Sodena. Por lo tanto, esa es la cuestión que tiene que ser, insisto, suficientemente aclarada.

También iba a preguntar, pero ya lo ha hecho la portavoz del grupo Popular y también lo ha comentado el señor Amezketa, qué participación mantiene en estos momentos Sodena y cuál es el volumen de fondos públicos comprometidos hasta la fecha, no solo en inversión, sino si hubiera también otros avales, créditos, otras vías de apoyo de financiación, para saber exactamente cuál es el riesgo público, por así decirlo, comprometido hasta la fecha en esta empresa.

A la espera de tener más información y conocer más en profundidad lo que aquí ha sucedido, nos quedamos de momento así y agradecemos la información que se nos traslada.

**BORRADOR**

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Nuin. Para finalizar las intervenciones de los portavoces, señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito, tiene usted la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Fernández Valdivielso, bienvenido. La verdad es que por nuestra parte también nos damos básicamente por satisfechos con las explicaciones recibidas. En cualquier caso, tomamos nota de las preocupaciones que han puesto encima de la mesa, sobre todo el proponente, y también algún portavoz más, pero, a priori, y a salvo de profundizaciones posteriores, no vemos una cuestión de gran trascendencia, más allá de que a uno le pueda gustar más o menos, como puede pasar en todas partes. Como pasaría también, y lo decía el señor Longás, en los casos de desinversiones. Al final, si Sodena sale, desinvierte, también hay dos posibles ofertas navarras, seguramente alguno gana y alguno pierde, y el que gana está contento y el que pierde se enfada. Yo creo que esto entra también dentro del terreno de lo posible e, insisto, como primera impresión y a salvo de una mayor profundización.

A partir de ahí, quiero hacer alguna pregunta. Se ha señalado el tema de qué dinero tenemos invertido y qué participación. He visto en la propia página web de Sodena que son doscientos mil euros lo que parece que Sodena aportó en esta ampliación de capital, parece que Jofemar aportó trescientos mil y, sin embargo, en la página web se dice que es Grupo Jofemar. Yo no sé si Jofemar tiene o no mayoría y parece que descuadra un poco. Si Sodena pone doscientos y Jofemar trescientos, y Sodena ya estaba de antes, que sea Grupo Jofemar, así, a bote pronto, suena un poco extraño. Parece que también siguen Punto Futuro y los promotores como socios. Sería interesante, en cualquier caso, conocer los socios actuales, la participación, y aclarar ese concepto de que Jofemar, con trescientos mil euros sea, digamos, entidad dominante o, por lo menos, sea grupo a efectos económicos.

Por nuestra parte, poco más. En cualquier caso, insisto, a la vista de la preocupación comentada, profundizaremos un poco y valoraremos, a salvo de que, en una primera impresión, nos damos por satisfechos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Ayerdi. Concluida la ronda de portavoces, señor Fernández, para responder a las cuestiones planteadas, tiene usted la palabra.

SR. DIRECTOR-GERENTE DE SODENA (Sr. Fernández de Valdivielso): Muchas gracias. De verdad que lamento profundamente no poder compartir más datos con todos ustedes para que comprendan el alcance de esta operación. Los contratos de confidencialidad me lo impiden. Pero, precisamente por el ámbito de actuación de esta compañía, hemos sido muy cautos, seguro que tendremos aspectos en los que mejorar y

**BORRADOR**

lo intentaremos a futuro, en no vulnerar el principio de igualdad y el equilibrio en el tejido empresarial navarro. Tal es el caso que no es Sodena quien reclama la participación de ningún socio, sino que es la propia Futura, que a la vista de su situación económica, como explicaba anteriormente, inicialmente buscó un socio financiero, se entablaron conversaciones con varios fondos interesados y, al no fructificar, se exploró la vía del socio industrial. En el caso de Navarra, y tenemos que ser conscientes del tamaño que tiene Navarra, Futura, a recomendación expresa de Sodena, contactó con las tres empresas líderes que hay en el sector actualmente en Navarra, precisamente para mantener ese principio de equilibrio. A las tres se les trasladó la misma información. Con base en la respuesta recibida de las tres, como he dicho antes, hubo dos que manifestaron su interés. Y con las dos Sodena se ha limitado a vigilar que se les facilita exactamente la misma información.

Durante el proceso de negociación, ninguna de estas dos empresas, ni de las otras de fuera del ámbito navarro, manifestó sus miedos o cautelas o temores a vulnerar el principio de igualdad. Y, como decía anteriormente, la decisión se toma en el consejo de administración de Futura con un criterio exclusivamente económico, buscando la mejor opción para la compañía.

Coincido con algunas de las reflexiones que aquí se han hecho. Evidentemente, en estos procesos, siempre hay alguien que se queda más contento, y siempre hay alguien que se queda menos contento. Dada la situación de Futura al inicio de las conversaciones, desde luego, y desde el punto de vista de Sodena, y con la responsabilidad que a mí me toca, para nosotros la operación en su conjunto ha sido altamente satisfactoria en tanto en cuanto hemos conseguido mantener la actividad de una empresa con veinte trabajadores en Tudela, cuya continuidad estaba viéndose seriamente comprometida. Hemos conseguido esta continuidad incorporando un socio industrial de referencia, y no nos ha quedado más remedio en este caso, si queríamos llevar a buen puerto la operación, que Sodena tuviera que acompañar.

El acompañamiento de Sodena, y voy respondiendo a alguna de las preguntas, implica también un pacto de salida. Tenemos un horizonte concreto, con fecha y con condiciones, y Sodena, en los próximos años, ejecutará su opción de salida. Como estoy comentando, tenemos unas condiciones ya pactadas y, por lo tanto, saldremos de este proyecto, porque, como también se ha dicho aquí, Sodena siempre tiene vocación de permanencia temporal en las empresas. Estamos para acompañar, impulsar y desinvertir cuando podemos. Y digo cuando podemos porque uno no desinvierte solo cuando quiere, sino cuando quiere y cuando puede y no siempre en las mejores condiciones. Y, en este caso, la trayectoria ha sido así. También he de decir que Futura ya existía antes de esta operación, y si Futura ahora es competencia para cualquier compañía navarra, ya lo era

**BORRADOR**

antes también. El producto de Futura no es diferente en el 2013 que en el 2012. Con lo cual, la competencia que pudiera existir ahora es exactamente la misma que la que existía hace unos meses. Coincidió en que, probablemente, podría haber sido un buen momento para habernos retirado de este proyecto, pero, como he comentado, no ha sido posible y uno no siempre puede desinvertir cuando quiere. En este caso, en la decisión que a nosotros nos respecta, la de Sodena, ha primado tener que seguir acompañando pero, como digo, con un plazo ya muy concreto y con unas condiciones de salida muy claras, frente a la posible liquidación de la compañía o el posible cierre. Si de esta manera hemos conseguido consolidar un proyecto con un socio industrial de referencia y que la compañía siga funcionando, nos damos por satisfechos.

En cuanto a los porcentajes y la participación, Sodena entró en el año 2008, el 22 de mayo de 2008, a través de la sociedad pública NGA, con un desembolso de un millón de euros, por el cual adquirió el 35,02 por ciento de Futura Acorp. Con la nueva reestructuración o la nueva ampliación de capital, una serie de operaciones que Futura ha realizado fruto del acuerdo con Jofemar, Sodena ha desembolsado doscientos mil euros adicionales y Jofemar ha desembolsado trescientos mil, de tal manera que Sodena ha pasado de tener un 35,02 por ciento de la compañía a tener un 44,97 por ciento y Jofemar adquiere un 49 por ciento, con unas condiciones en la salida que no puedo desvelar por la confidencialidad del pacto, con un precio de recompra, que, insisto, tampoco puedo desvelar y que es lo que justifica este reparto actual de los accionistas.

En cuanto a la actuación de Sodena en general, porque, efectivamente, este no deja de ser un caso muy particular, yo creo que, en cuanto el consejo de administración de Sodena apruebe las cuentas del 2012, volveré aquí a compartir con ustedes los resultados y a dar todas aquellas explicaciones que ustedes necesiten, con lo cual yo creo que será mejor dejar ese debate para, ya con los datos consolidados y aprobados del 2012, poder discutir y debatir el camino, el devenir de Sodena y, sobre todo, el futuro. Desde luego, comparto que la responsabilidad que tenemos es máxima, así lo siento yo y así creo que lo siente todo el equipo de Sodena respecto a los criterios y a la selección de proyectos sobre los cuales invertir. Yo creo que tendremos ocasión de comentarlos en mi próxima visita, pero, evidentemente, tenemos unos criterios de inversión generales que son transversales a todos los sectores donde tenemos enfocada nuestra actividad, que son bastante claros y, como creo que ya he dicho en más de una ocasión, no solo hoy, uno de los pilares fundamentales es evitar hacer la competencia a compañías navarras ya establecidas.

Yo creo que he respondido a los porcentajes y a nuestros criterios de permanencia en este proyecto, como ya les digo, tenemos un horizonte de salida claro y concreto, y yo creo que no me dejó nada por responder de todas las dudas y

**BORRADOR**

sugerencias. Quizás un matiz, cuando hablábamos de la transparencia, evidentemente, nosotros somos los primeros interesados en que todos nuestros movimientos y actuaciones estén presididos, como no puede ser de otra manera, por la más absoluta transparencia. Como les digo, lamento no poder compartir más datos, porque realmente esta ha sido una historia complicada y compleja por los devenires de la compañía, por los diferentes perfiles de empresas contactadas y por la particularidad de la existencia de más de una empresa navarra interesada en este proyecto.

En cuanto al círculo pequeño sobre los fondos de inversión navarros y que parece que siempre son las mismas personas las que están detrás, insisto, hay que tener en cuenta la masa crítica que tiene Navarra, el número de habitantes que estamos aquí, el número de empresas y empresarios y los fondos disponibles, y yo creo que nos da para lo que nos da, que, desgraciadamente, es para tener muy poquitos fondos de inversión para nuestras empresas. Yo soy el primero al que le gustaría que tuviéramos una variedad mayor en los fondos de inversión y, precisamente por eso, Sodena, desde hace ya unos cuantos años, intenta buscar fondos de inversión no forales, fuera de Navarra, en los cuales participar, para así poder atraer dinero no navarro, permítanme la expresión, para invertir en Navarra. Y así lo demuestran nuestras participaciones en los fondos de inversión de Ysios, de Inveready, de Suan y de algún otro. Y termino ya, al hilo de nuestra participación en los fondos y adelantando que, en la medida de lo posible, uno de los criterios de inversión de Sodena, y lo he dicho antes, es el coinvertir, que, siempre, cuando acometamos un proyecto, tengamos otro socio financiero con el cual compartamos riesgos y compartamos análisis y estudios. Y, habitualmente, así lo hacemos. Es más, procuramos que este socio financiero, en la medida de lo posible, sea, insisto, de fuera de Navarra, para poder traer dinero no foral a nuestra tierra.

Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración, saben dónde estoy y tienen a todo mi equipo a su entera disposición para aclarar cualquier duda o sugerencia que tengan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias a usted, señor Fernández, por su presencia, por sus explicaciones. Llegados a este punto y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, señorías, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 29 minutos.)